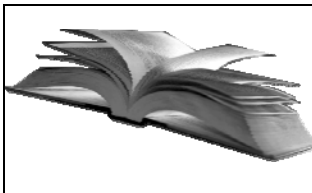


¡Celebrando con orgullo y militancia el **40** aniversario de la FMPR!



# *Páginas Sindicales*

Publicación de la Secretaría de Educación Sindical FMPR – febrero de 2007

Por: Luis Ángel Torres Torres  
Secretario de Educación Sindical

***Federación de Maestros denuncia:***



## ***CORRUPCIÓN Y PRIVATIZACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN***

Durante las pasadas semanas la Federación de Maestros hizo importantes denuncias sobre casos que evidencian favoritismo, violaciones éticas, mal manejo de fondos y hasta encubrimiento de actos delictivos en el Departamento de Educación. La mayoría de estas escandalosas situaciones están relacionadas con un esquema de privatización de los servicios educativos a través de jugosos contratos que involucran directamente a allegados (as) del Secretario Aragunde y a la Asociación de Maestros.

Resulta bochornoso y totalmente inaceptable, que en un momento donde el patrono-gobierno le niega al magisterio los aumentos de salario y las condiciones de trabajo que nos merecemos, el Departamento esté dilapidando millones de fondos públicos para enriquecer a instituciones y personas privadas. A continuación resumimos los aspectos principales de tres de los casos investigados hasta el momento para que el magisterio tenga la información y juzgue.

### **CASO # 1: Conflicto de intereses y violaciones a la Ley de Ética** (24 de enero de 2007)

La Federación de Maestros denunció lo que aparenta ser un escandaloso conflicto de intereses y violaciones a la Ley de Ética Gubernamental de parte de funcionarios de la Oficina de Asuntos Federales del Departamento de Educación y del Secretario Rafael Aragunde Torres.

Departamento aparece como corporación sin fines de lucro.

El 31 de julio de 2006, el Secretario Aragunde Torres suscribió un contrato con la Corporación Excellence in Education, Inc., empresa que dirige como única accionista la Doctora María Zoraida Porrata Doria, por la cantidad de \$542, 800. para proveer adiestramiento bajo el Programa Título V, Parte A, Programas Innovadores. La compañía Excellence in Education, Inc. aparece inscrita en el Departamento de Estado con el número de registro 120,683, como una corporación con fines de lucro, sin embargo en el contrato firmado con el

---

***Si hay dinero para los  
privatizadores tiene que  
haber dinero para aumentos  
de salario y para mejorar las  
condiciones de trabajo  
del magisterio.***

---

La Doctora Porrata Doria, catedrática del Colegio Universitario de Cayey que ocupó la Rectoría del CUC interinamente por recomendación de Aragunde, es madre de la Sra. Zoryleny Avilés Porrata-Doria, Subdirectora de la Oficina de Asuntos Federales del Departamento, oficina de donde provienen los fondos que financian el contrato aludido. Peor aun, la Directora de esa oficina, la Licenciada Marienma López Rosario, fue quien juramentó el Informe Anual de la Corporación Excellence in Education, Inc en el 2002. Hasta donde sabemos no se solicitó dispensa alguna de parte del Secretario a pesar de que Aragunde fue advertido del evidente conflicto de intereses que se estaba cuajando.

Durante el año 2004 la Sra. Zoryleny Avilés Porrata-Doria tuvo un contrato de servicios profesionales con el Colegio Universitario de Cayey, fungiendo como coordinadora y administradora de un presupuesto de más de dos millones de dólares de fondos federales acreditados al CUC por el Departamento de Educación. Fue evidente, que la gran influencia de su madre en esa institución la catapultó para que se le extendiera el contrato. Tampoco se solicitó dispensa alguna por ser la hija de una persona que había ocupado varias posiciones de autoridad en el CUC.

La Doctora Porrata Doria participa como asesora ad-honorem del Profesor Waldo Torres, Subsecretario de Asuntos Académicos del Departamento de Educación. De esa forma puede tener acceso a información privilegiada que le sirve para someter propuestas a través de la Compañía Excellence in Education, Inc. y el Recinto Universitario de Cayey. Ella también asesora al Instituto de Capacitación Administrativa y Asesoramiento a escuelas bajo la supervisión del Subsecretario Waldo Torres. En este instituto se establecen los criterios y requerimientos para las prioridades de uso de fondos de las propuestas de la Oficina de Asuntos Federales.

En diciembre pasado el Departamento le otorgó otro contrato a la Doctora Porrata Doria, esta vez a través del Colegio Universitario de Cayey, bajo el Proyecto ISTE (Iniciativa Sistémica para la Transformación Escolar), por la cantidad de \$1,950,000. La otorgación de este contrato fue impugnada por el Profesor Humberto Malavé a quien le fue denegada una propuesta similar sin ofrecerle razones claras y objetivas, no empeco las múltiples gestiones realizadas.

La Directora y subdirectora de la Oficina de Asuntos Federales, que son asesora legal e hija respectivamente de la dueña de la empresa Excellence In Education, Inc. incurrieron en un claro y escandaloso caso de conflicto de intereses al otorgar un contrato de más de \$500,000 a esa empresa. Que el Secretario Aragunde, amigo personal muy allegado a la recipiente del jugoso contrato, haya otorgado el mismo a sabiendas del conflicto ético existente es una grave falta por la cual tanto él como las funcionarias aludidas deben renunciar inmediatamente a sus puestos en el Departamento.

---

### ***La Doctora Porrata- Doria tiene dos contratos adicionales con el Departamento de Educación a saber:***

- ***Programa Título II-B 21 ST Century Community Learning Centers - \$466, 800.00***
- ***Programa Título II-A Teacher Quality - \$154, 530.00***

---

Se han mencionado además, los nombres de otros consultores que junto a la Doctora Porrata Doria están recibiendo contratos que rebasan los \$10 millones en un franco esquema de privatización y favoritismo que involucra tanto al Profesor Waldo Torres como al Secretario Aragunde. Causa indignación y vergüenza que unos funcionarios que se escudan constantemente en la crisis fiscal del Departamento para no hacerle justicia al magisterio ni proveer los materiales adecuados a las escuelas, puedan estar involucrados en acciones de desvío de fondos públicos hacia empresas privadas de personas allegadas.

La Federación de Maestros solicitó a la Oficina del Contralor, a la Oficina de Ética Gubernamental, al Departamento de Educación Federal y a los Presidentes de los cuerpos legislativos, una investigación profunda de toda esta situación para determinar la amplitud de las irregularidades y asignar las responsabilidades que corresponda. Hemos recibido otras importantes

informaciones relacionadas a posibles actos de corrupción en el Departamento de Educación, también asociados a empresas privatizadoras, que estamos investigando y en su momento haremos las denuncias públicas.

## **CASO #2: Irregularidades en el manejo de fondos federales de parte de la Asociación de Maestros**

(28 de enero 2007)

A través del Instituto Nacional Complementario para la Excelencia en la Docencia (INCED) la Asociación de Maestros se ha beneficiado de contratos millonarios bajo el auspicio de la Ley Federal No Child Left Behind (NCLB). Desde febrero del 2004 al presente la Asociación ha recibido más de \$3.5 millones provenientes de fondos Título IV-B y Título I.

Recientemente una la Sra. Edlyn Rolón, contadora, ex-empleada de INCED, solicitó una investigación a la Oficina del Inspector General del Departamento de Educación de Estados Unidos en relación a las irregularidades cometidas por la Asociación de Maestros en el uso de los fondos federales. Entre las prácticas denunciadas se señalan las siguientes:

- El uso de aproximadamente \$112,000. para pagar una línea de crédito de la Asociación con el Western Bank, en vez de utilizarlo para cubrir los gastos para los cuales fueron asignados esos fondos. Esto provocó que no hubiese dinero suficiente para pagar salarios, suplidores y brindar los servicios educativos a los estudiantes recipientes de los fondos.
- Los intereses de la línea de crédito del Western Bank fueron cargados directamente a la cuenta de los fondos federales.
- Personal contratado y pagado con los fondos federales recibidos realizaron trabajos para la Asociación de Maestros bajo la supervisión del Sr. Víctor Bonilla, Subdirector de la ASOMA.
- Personal contratado y pagado por fondos Título IV ofreció seminarios y cobró de fondos de Título I.
- Personal secretarial pagado por fondos federales realizó trabajos personales para la Directora Ejecutiva de INCED, Mersa Haydeé Torres Sanjurjo, en horario regular de trabajo.
- A todo el personal de INCED, contratado y pagado con fondos federales se le obliga a asistir a las actividades y manifestaciones que realiza la Asociación de Maestros y su sindicato patronal SPM.
- Se viola la política y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos federales: no existe

inventario de equipo adquirido por los fondos de Título IV y se recluta sin contrato a personal pagado con fondos federales en violación a lo que establece la propuesta aprobada.

*Estas graves irregularidades fueron informadas por la contadora de INCED a la Sra. Aída Díaz, Presidenta de INCED y de ASOMA, y la única acción que tomó fue despedir fulminantemente a la empleada.*

Es evidente que la Asociación de Maestros es parte de la horda de sanguijuelas privatizadoras que se chupan los fondos públicos que no llegan a nuestras escuelas. Mientras el Departamento no asigna los fondos para materiales y recursos necesarios para mejorar la calidad de la enseñanza, le entrega millones de dólares a una organización privada cuyo fin primordial es beneficiar a los dirigentes de ASOMA. Es patente también que el Departamento de Educación ha sido sumamente negligente al no fiscalizar el uso adecuado de los fondos federales que administra y permitirle a ASOMA las irregularidades mencionadas. El que los dirigentes de ASOMA estén guisando con los fondos de la NCLB no es circunstancial. Sabemos que el Secretario de Educación Rafael Aragunde cuenta con la Asociación para poner en práctica su agenda privatizadora y anti-magisterial a través de las "Charter Schools". ASOMA-SPM es una empresa amarrada económicamente al patrono cuya lealtad primaria está con los jugosos contratos que disfruta. Por ese conflicto de intereses no puede aspirar a representar a los maestros y maestras de nuestro país.



### **CASO #3: Encubren contratos fantasmas, recolección de fondos para el partido de gobierno y robo de computadoras**

(31 de enero de 2007)

En conferencia de prensa el Presidente de la Federación de Maestros, Rafael Feliciano, acompañado del Sr. Pedro Cruz Vergara, ex Secretario Auxiliar de Servicios de Ayuda al Estudiante en el Departamento de Educación, denunciaron serias irregularidades ocurridas en esa agencia que delatan la negligencia y encubrimiento de parte del titular Rafael Aragunde Torres.

El Sr. Cruz Vergara ocupó ese puesto hasta el 15 de mayo de 2006 cuando se le notificó verbalmente su despido y traslado a la Región Educativa de San Juan. Las causas de la medida disciplinaria tomada en su contra están relacionadas con dos eventos ocurridos durante el semestre escolar de enero a mayo de 2006. Veamos.

I. El Doctor Waldo Torres, Subsecretario de Asuntos Académicos y el Lcdo. Vladimir Román, Ayudante Especial del Secretario Rafael Aragunde, le informaron que habían encontrado contratos fantasmas en la Oficina del Programa de Servicios Integrados de la Comunidad que dirigía el Sr. Edwin Jiménez Irizarry y el personal estaba destruyendo documentos. Ante esa situación le dieron instrucciones al Sr. Cruz Vergara de que se hiciera cargo de la Oficina de Jiménez quien renunció el mismo día que descubrieron las irregularidades que estaba cometiendo. Se alega que el

---

Secretario Aragunde ordenó una auditoría interna, pero se desconoce cuales fueron los resultados o si se realizó realmente. Lo que sí se sabe es que a Edwin Jiménez, a quien se le atribuyen múltiples violaciones por contratos fantasmas y empleo de familiares valorados en millones de dólares, se le permitió renunciar e irse como si nada hubiese pasado. Ni un solo cargo criminal se ha formulado contra él. Además, era un secreto a voces en el Departamento que este señor era el recaudador oficial de fondos del Partido Popular en la agencia.

2. En el Programa de Calidad de Vida se desaparecieron 63 computadoras de un total de 204 compradas con Fondos de Título IV. El 28 de abril de 2006, el Sr. Cruz Vergara le informó al Doctor Waldo Torres y al Secretario Aragunde no empece lo cual nunca se ha investigado qué pasó con las computadoras ni se han adjudicado responsabilidades.

El Sr. Cruz Vergara denunció que a raíz de estas situaciones se le trasladó a un puesto de inferior categoría y salario y se ha discriminado en su contra. Sin embargo, el Secretario y sus allegados han guardado silencio cómplice y los culpables de los delitos cometidos no han sido siquiera investigados. Por lo tanto, el pasado 31 de enero Cruz Vergara compareció a la Oficina del Contralor de Puerto Rico y radicó una querrela al respecto para solicitar que se realice una investigación y se tomen las acciones correspondientes. Recibimos información de que el 7 de febrero oficiales de la Oficina del Contralor intervinieron directamente las oficinas de Calidad de Vida como parte de la pesquisa solicitada.